



**ACTA N° 664**

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 05 de mayo de 2017, siendo las 8:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Campo, Alicia; Gil, Valeria; Rubio María Laura, Fittipaldi, Rosa; Benedetti, Graciela y Ercolani, Patricia. Por el claustro Docentes Auxiliares: Zuccarini, Luisina y Bustos, María Luján. Por el claustro de Alumnos: Gosen, Federico; Jaime, Rafael y Arias, Johanna-----

----- Preside la reunión la Sra. Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

----- Se procede a desarrollar el orden del día-----

**1. Consideración del acta anterior-----**

----- Se pone a consideración el acta n° 661, se aprueba sin modificaciones-----

----- Se aprueba-----

**2. Informe de Dirección-----**

-----La Sra. Decana informa sobre el tratamiento en comisión de Economía, Finanzas y Edificios de un proyecto de resolución mediante el cual se plantea conformar una Comisión "ad hoc" que tenga como objetivo asesorar al Consejo Superior Universitario sobre el impacto del proyecto de desarrollo inmobiliario contiguo a los sitios arqueológicos ubicados en la Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial "Pehuen Co-Monte Hermoso"; invitando entonces a los Departamentos Académicos de Humanidades, Geología, Geografía y Turismo, y Biología, Bioquímica y Farmacia a que integren la misma designando representantes. La propuesta de profesor extraordinario del Dr. Bustos Cara, con los evaluadores propuestos ha sido tratada en comisión y será elevada a tratamiento en el próximo plenario del Consejo Superior Universitario-----

----- Se toma conocimiento-----

**3. Dictamen Comisión de Posgrado-----**

----- Constitución de comisiones en el marco del Programa de Posgrado del Dpto. de Geografía y Turismo según reglamento de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo. Vista la necesidad de renovación de los miembros de la comisión de posgrado y de adecuar dichas comisiones al Reglamento del Programa de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo vigente desde diciembre de 2015 (DGYT 373-15), esta comisión de posgrado: Según el artículo 6 del mencionado reglamento (Art. 6º.- El Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur es el responsable de velar por el cumplimiento del presente reglamento para lo cual se designará una comisión específica denominada: Comisión de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo la que actuará en el ámbito de la Secretaría de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo) para la COMISION DE POSGRADO propone a los siguientes miembros-----

----- Dra. Alicia María Campo-----

----- Dra. María Cintia Piccolo-----

----- Dra. Amalia Lorda-----

----- Dra. Patricia Ercolani-----

----- Dr. Roberto Bustos Cara-----

----- Mg. Patricia Rosell-----

----- Dra. Ana Lía Guerrero-----

*Handwritten signature/initials in blue ink.*



Universidad Nacional del Sur  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO



- Mg. Soledad Galucci-----
- Dr. Guillermo Angeles-----
- Lic. Rosa Ana Fittipaldi-----
- Dra. Vanesa Bohn-----
- Se aprueba-----

----- En relación con el artículo 9 (Art. 9º.- Doctorado en Geografía y Maestría en Geografía: La Comisión Académica de cada una de las carreras estará conformada por el Director de la carrera y al menos tres miembros de su respectivo Cuerpo Académico. Los integrantes de la Comisión Académica deberán poseer formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera, acorde con los objetivos del Programa de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo y tener amplia trayectoria institucional.) y considerando los miembros propuestos previamente, propone-----

- COMISION ACADEMICA DEL DOCTORADO EN GEOGRAFIA-----
- Dra. Alicia María Campo (Directora del Doctorado en Geografía)-----
- Dra. María Cintia Piccolo-----
- Dra. Amalia Lorda-----
- Dra. Patricia Ercolani-----
- Dr. Roberto Bustos Cara-----

- COMISION ACADEMICA DE LA MAESTRIA EN GEOGRAFIA-----
- Mg. Patricia Rosell (Directora de la Maestría en Geografía)-----
- Dra. Ana Lia Guerrero-----
- Mg. Soledad Galucci-----
- Se aprueba-----

----- En relación con el artículo 10 (Art. 10º.- Las carreras de Doctorado y Maestría en Geografía contarán con un Consejo Académico Externo de reconocida trayectoria académica, a quien se le realizará consultas sobre el Programa de Posgrado, los marcos epistemológicos, las tendencias en la investigación, entre otros.) para el CONSEJO ACADEMICO EXTERNO propone a los siguientes miembros-----

- Dra. María Laura Silveira (Argentina)-----
- Dr. Ricardo Mendez (España)-----
- Dra. Claudia Natenzon (Argentina)-----
- Dr. José María Senciales Gonzalez (España)-----
- Dra. Martine Guibert (Francia)-----
- Dr. Salvador Anton Clavé (España)-----
- Dr. Miguel Seguí Llinás (España)-----
- Dra. Viviana Zenobi (Argentina)-----
- Dr. Gustavo Buzai (Argentina)-----
- Se aprueba-----

----- Por último y en vistas de la necesidad de formalizar una figura de coordinación y representación del Programa de Posgrado en su conjunto, se propone: incorporar la figura de DIRECTOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO en el Reglamento del Programa de Posgrado del DGYT en los siguientes términos-----



----- 1) al final del artículo 7, el siguiente texto "El Director del Doctorado en Geografía cumplirá las funciones de Director del Programa de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo"-----

----- Se aprueba-----

----- 2) Designar a la Dra. Alicia María Campo como Directora del Programa de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo-----

----- Se aprueba-----

----- Representante en las IV Jornadas Nacionales y III Jornadas Internacionales de Posgrados en Geografía de Universidades Públicas. En el marco de IV Jornadas Nacionales y III Jornadas Internacionales de Posgrados en Geografía de Universidades Públicas (UNMDP) se realizará el Encuentro de la Red de Estudiantes de Posgrados en Geografía. Esta comisión manifiesta la importancia de la presencia de un representante alumno de nuestro Programa de Posgrado fundamentada en que nuestra universidad fue la propulsora de la red y actualmente es una de las principales dinamizadora de la página que vincula a los miembros. Por lo expuesto se propone a la alumna del Doctorado en Geografía Lic. Valeria Soledad Duval-----

----- Se aprueba-----

----- Inscripción al Doctorado en Geografía de la Mg. María Cristina Nin. Tema de tesis: "Geografía y genocidios. Aportes de la Geografía a la enseñanza de hechos traumáticos y el ejercicio de la memoria". En la misma propone como directora a la Dra. María Amalia Lorda (UNS) y como codirectora a la Dra. Stella Maris Shmite (UNLPAM). Se sugiere dar curso a la inscripción. Se sugiere reconocer 80 horas por el título de maestría y 40 horas por cada título de especialización (Total: 160 horas)-----

----- Se aprueba-----

----- Inscripción al Doctorado en Geografía del Lic. Emmanuel Kroneberger. Tema de tesis: "Mecanismos y dinámicas de acción y desarrollo territorial en áreas rurales de la Argentina". En la misma propone como director al Dr. Marcelo Sili (UNS-CONICET) y como Co-director al Dr. Roberto Bustos Cara (UNS). Se sugiere dar curso a la inscripción-----

----- Se aprueba-----

----- Inscripción al Doctorado en Geografía de la Lic. en Turismo Julietta Maffioni. Tema de tesis: La reconversión de Miramar en el marco del desarrollo endógeno sustentable. Análisis de las interrelaciones y sinergias del sector turístico y de las capacidades endógenas del territorio. En la misma propone como directora a la Dra. Patricia Ercolani (UNS) y como Co-directora a la Dra. Marcela Bertoni (UNMDP) Se sugiere dar curso a la inscripción. Se aplica el Art. 13 inciso a) del Reglamento de Posgrado del DGYT (La Comisión de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo establece un Plan Básico de conocimientos mínimos a todo alumno interesado en el posgrado, que no acredite título de Licenciado en Geografía y/o Profesor de Geografía. Las asignaturas que lo comprenden son: 1. Cartografía General y Temática 2. Teoría y Epistemología de la Geografía 3. Introducción a la Geografía 4. Geografía Económica, Política y Social)-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reconocimiento de títulos y cursos de posgrado de la doctoranda Ana Hernando Jiménez. Director; Dr. Roberto Bustos Cara (UNS). Se sugiere RECONOCER 80 horas por la Maestría en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible-----

----- Se aprueba-----



----- Propuestas de cursos de posgrado para presentar en la Primera Convocatoria de Apoyo a Estudios de Posgrado 2017 de la SGPEYC de la UNS. La Dra. María Amalia Lorda presenta al Dr. Jean-Pascal Fontorbes (ENSFEA-Universidad Toulouse 2 Jean-Jaures) para dictar el curso "Comprender el territorio a partir de imágenes, sonidos y emociones. Filmar es ver"-----

----- Se aprueba-----

**4. Comisión de Actividades Docentes**-----

----- PEDIDOS DE EXCEPCION PARA INSCRIPCION Y CURSADO DE MATERIAS-----

----- Nota presentada por HUIVAN CECI, Isabella. Solicita la inscripción fuera de término para la materia Geografía de los Recursos Turísticos. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ORTIZ, Constanza para cursar Geografía de los Recursos Turísticos. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por ZUBIRI, Franco quien solicita inscripción fuera de término para inscribirse en Sistemas de Representación de la carrera de Arquitectura. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por KOHLER, Camila quien solicita autorización para poder realizar el cursado del seminario Gestión de Calidad en Turismo adeudando el cursado de Metodología de la Investigación Geográfica y Turística. No se otorga y se recomienda que rinda en calidad de libre-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por PIROMALLI, Macarena quien solicita autorización para poder realizar el cursado del seminario Gestión de Calidad en Turismo adeudando el cursado de Metodología de la Investigación Geográfica y Turística. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MILLA, Nicolas quien solicita inscripción fuera de término para cursar Organización y Servicios Turísticos I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MAYO, Josep quien solicita pedido de excepción para cursar la materia Formulación y Evaluación de Proyectos. No se otorga hasta tanto regularice su situación con la aprobación de Microeconomía (falta constancia de examen) y se le recomienda volver a ingresar la nota-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por KLOSTER, German quien solicita pedido de excepción para cursar Formulación y Evaluación de Proyectos y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística. Se otorgan ya que está en el último tramo de su carrera-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por SEPULVEDA, Santiago quien solicita excepción para cursar el seminario Gestión de Calidad en Turismo adeudando Metodología de la Investigación Geográfica y Turística. No se otorga y se le recomienda que las materias que adeuda las rinda libre-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por GONI, Joaquin quien solicita el pedido de excepción para cursar la

*[Handwritten signatures]*



materia Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística y una excepción para cursar Formulación y Evaluación de Proyectos. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por SYLVESTER, Ayelen quien solicita excepción para poder cursar Formulación y Evaluación de Proyectos y el curso de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por JAIME, Rafael quien solicita excepción para cursar Formulación y Evaluación de Proyectos. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por NEGRIN, Natalia quien solicita inscripción fuera de término para la materia Taller de Arquitectura I. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por RAMOS, Ana Clara quien solicita excepción para cursar el seminario de Gestión de la Calidad en Turismo adeudando Metodología de la Investigación Geográfica y Turística. No se otorga y se le recuerda que puede rendir en calidad de libre-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por LOPEZ PEDERSEN, Ivana Gabriela quien solicita cursar la materia Formulación y Evaluación de Proyectos sin tener la correlativa de Comercialización. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por MATARAZZO, Ignacio José quien solicita cursar la materia Gestión de la Calidad en Turismo y el curso Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística sin tener las correlativas. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por SINCONI, Constanza quien solicita poder realizar el seminario Gestión de la Calidad en Turismo adeudando Metodología de la Investigación Geográfica y Turística y Planeamiento Turístico. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por DUARTE, Eugenia quien solicita excepción para cursar Historia Argentina General y Teoría del Ordenamiento Espacial del plan de estudio 2003. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por SEISDEDOS, Agustín quien solicita excepción para cursar Didáctica y Práctica de la Geografía. No se otorga. Se solicita tomar contacto con la cátedra-----

----- Se aprueba-----

----- REINCORPORACION DE ALUMNOS-----

----- Nota ingresada por ORTIZ TELLECHEA, Gabriela solicita reincorporación a la carrera de Licenciatura en Turismo plan 2003 versión 2. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Presentación del programa de Geografía de Europa, Asia y África. Se toma conocimiento y se aprueba-----

----- Se aprueba-----

**5. Comisión Curricular de Arquitectura-----**



----- Se da lectura del Acta de la Comisión Curricular de Arquitectura, en la cual se renueva la composición de los docentes y se incorporan estudiantes, quedando conformada de la siguiente manera-----

----- Profesores-----

----- Titulares: Arq. Nicolás Bares; Arq. Alberto Del Viso; Arq. Andrés Moroni; Arq. Agustina Giusto; Arq. Romualdo Vera-----

----- Suplente: Arq. Alejandro Casas-----

----- Se aprueba-----

----- Auxiliares-----

----- Titulares: Arq. Claudio Pirillo; Arq. Bernardo, Roselló; Arq. Micaela Sucic-----

----- Suplente: Arq. Martín Castro-----

----- Se aprueba-----

----- Alumnos-----

----- Titulares: Gastón Ingrisani; Eugenia Beccacece; Brenda Pasta-----

----- Suplente: Flavio Álvarez-----

----- Se aprueba-----

----- Recomiendan designar como coordinador de la Comisión Curricular al Arq. Andrés Moroni-----

----- Se aprueba-----

#### **6. Designación Profesoras Ordinarias-----**

----- Habiéndose sustanciado el concurso ordinario de la asignatura Geografía de la Población, y a instancias del dictamen por unanimidad elaborado por el jurado designado a tal fin, se recomienda la designación de la Dra. María Belén Prieto en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Geografía de la Población perteneciente a la carrera de Licenciatura en Geografía y Profesorado en Geografía-----

----- Se aprueba-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso ordinario de la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica y Turística y Técnicas en Geografía, y a instancias del dictamen por unanimidad elaborado por el jurado designado a tal fin, se recomienda la designación de la Dra. María Inés Pérez en un cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva en la Asignatura Metodología de la Investigación Geográfica y Turística y Técnicas en Geografía perteneciente a la carrera de Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Turismo-----

----- Se aprueba-----

#### **7. Convocatoria a Tutores alumnos (ad referéndum del CD)-----**

----- Se comenta sobre lo observado al momento de realizar la convocatoria, considerando que para tener el 70% de la carrera aprobado, el estudiante debe contar con 21 asignaturas aprobadas. En este sentido se da lectura al proyecto de resolución presentado por la lista de alumnos EAGyT, en el cual propone modificar el requisito para ser tutor alumnos en: porcentaje de carrera aprobado 70%; por: porcentaje de carrera aprobado entre el 40% y 60%. Y sugiere entonces extender el período de inscripción de postulantes alumnos. La consejera Zuccarini plantea que la cantidad de asignaturas aprobadas no asegura conocimiento de la vida universitaria, sino que son importantes las habilidades de manejo de grupo o que tenga intereses personales de ayudar al otro. La consejera Fittipaldi plantea que habiendo seguido a los tutores no resultó adecuado un tutor de los últimos años porque están enfocados en sus estudios y no tanto en la vida universitaria. Las consejeras Ercolani



y Benedetti consideran que es más adecuado que tengan al menos un 50% de asignaturas aprobadas. El consejero Gosen considera que con el 40% es un alumno de tercer año y que están cerca tanto de los primeros años, como de los últimos. Es un estudiante que sabe manejarse bien en la universidad. La consejera Fittipaldi recuerda que en la convocatoria anterior ya estaban establecidos los requisitos para la inscripción. En este sentido, el consejero Gosen da lectura del acta n° 619 del año 2015 donde quedaron establecidos los mismos. Se acuerda entonces realizar una segunda convocatoria ajustando el porcentaje mínimo de materias aprobado de acuerdo a lo resuelto en el acta n° 619 del año 2015. Se acuerda también que los estudiantes que ya presentaron documentación con los criterios anteriormente establecidos, no tienen que volver a inscribirse, sino que quedan en la lista de postulantes a ser evaluados-----

----- Se aprueba-----

**8. Designación de Jurado de Tesis-----**

----- Licenciatura en Turismo. Estudiante Mailén Cabral "El rol de las normas de etiqueta en el Hotel Piscis, Valle de las Leñas (Mendoza)". Directora: Mg. Yanel, Martín Varisto-----

----- Jurado Titular: Martín Varisto, Yanel; Gallucci, Soledad; Elías, Silvina-----

----- Jurado Suplente: Jonke, Brenda; Caramelli, Sabrina; Gil, Valeria-----

----- Se aprueba-----

**9. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias-----**

----- Solicitud de reválidas del alumno Guillermo Daniel Martín (LU69280), habiendo dictaminados los docentes responsables se le otorga las siguientes reválidas: Biogeografía Cultural; Cartografía General y Temática; Geografía de los Sistemas Naturales I, Geografía Humana I, Hidrografía Continental y Marina; Introducción a la Geografía; La Geografía en las Ciencias Sociales. Teoría y método-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválidas presentadas por la alumna Cecilia Carolina Marcucci (LU 83818), habiendo dictamen de los profesores responsables de las asignaturas, se otorgan las siguientes reválidas: Introducción al Turismo y Geografía Turística-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválida presentadas por la alumna Joana Elizabeth Silveira (LU 77266), habiendo dictamen de los profesores responsables se otorgan las siguientes reválidas: Cartografía General y Temática y Geografía Humana I-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválida presentadas por el alumno Carlos Ezequiel González (LU 73204), habiendo dictamen de los profesores responsables de las asignaturas, se otorgan las siguientes reválidas: Geografía Humana I, Introducción a la Geografía, La Geografía en las Ciencias Sociales. Teoría y Método; Técnicas en Geografía-----

----- Se aprueba-----

**16. Notas-----**

----- Nota Dra. Verónica Gil-----

----- Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Verónica Gil en la que comunica su renuncia a la comisión curricular de la Licenciatura en Oceanografía. Motiva su decisión en las actividades de docencia y de formación de recursos humanos que se han incrementado sustancialmente los últimos años-----

----- Se toma conocimiento-----

*Handwritten signature in blue ink.*



----- Se da lectura a la convocatoria a pasantías en el marco del Proyecto de Innovación y Transferencia en áreas prioritarias de la provincia de Buenos Aires (PIT-AP-BA) "Innovación educativa: los humedales costeros de la bahía Blanca como espacio recreativo". Se seleccionarán dos pasantes por el término de tres meses y que cumplan con el perfil de ser alumnos avanzados y regulares de las carreras de Lic. en Geografía y Técnico en Cartografía, Teledetección y SIG-----

----- Se toma conocimiento-----

----- Se da lectura a la nota presentada por la Mg. Julia Arocena, Jefe de Turismo del Municipio de la ciudad de Bahía Blanca, en el cual solicita apoyo de estudiantes y docentes voluntarios para participar en el Proyecto de Sensibilización Turística Escolar, en el marco del Programa Turismo, Patrimonio y Escuela, Herencia y Futuro implementado por el Ministerio de Turismo de la Nación-----

----- Se toma conocimiento y se encomienda a la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales a dar difusión al mismo-----

----- Se da lectura a la nota enviada por el Director de la Biblioteca de Geografía, mediante la cual solicita modificaciones a la planilla "Licencia de depósito en el repositorio digital de acceso abierto. Acuerdo de Licencia no exclusiva de derechos". Las modificaciones se plantean en un anexo y remiten a la supresión de las tres últimas líneas del punto 4; y la eliminación completa del punto 5-----

----- Se aprueba-----


----- Siendo las 11.05 horas se da por finalizado el acto-----


Fittipaldi, Rosa

Rubio, Laura

  
Gil, Valeria

8


  
Campo, Alicia

  
Ercolani, Patricia

Benedetti, Graciela

  
Zuccarini, Luisina

  
Bustos, Maria Luján

  
Jaime, Rafael

Gosen, Federico

Arias, Johanna